

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.792

Segovia.—Martes 11 de Junio de 1935

Correspondencia: Aparado 11

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

El ritmo parlamentario es demasiado lento ante las necesidades legislativas del país

La aspiración de aprobar un presupuesto semestral, Ley del Paro, Jurados mixtos y Reforma electoral. Se impone una tregua de las luchas políticas

Por FRANCISCO CASARES

El presidente de la Cámara, señor Llorens, ha hecho pública su impresión que las tareas parlamentarias no podrán interrumpirse antes de fines de Julio o principios de Agosto. En el contraste con este dictamen—cuya autoridad parece máxima—hay quienes piensan que, una vez aprobada la Ley de Presupuestos, el Parlamento podrá comenzar sus trabajos hasta Octubre para comenzar de nuevo la labor económica que le impone la Constitución. No faltan quienes anuncian que el propósito del señor Chapaprieta de hacer un presupuesto para el primer semestre del año en curso podrá convertirse en realidad. Como se ve, los augurios son para los gustos. En lo que no hay discrepancia es en la apreciación de que las Cortes no marchan con la celeridad y eficacia que debieran. ¿A qué se debe esto? ¿Es que se ha puesto por delante las leyes más difíciles y de más enconada discusión como es la de la Prensa? ¿Es, como aseguran los destructores de esta Cámara, que ya se ha agotado su capacidad legislativa y que hay que pensar en el relevo?

Se había hablado con gran insistencia del ritmo. Fué esta una frase que incorporó al léxico corriente de la política y alrededor de su leno el ruido de su prisa se hicieron declaraciones y se formularon protestas. Familias que el Gobierno de concentración dirige actualmente la política nacional podría superar esas dificultades y que se entraría al fin en una marcha de mayor dinamismo. La verdad—la triste verdad—es que se ha conseguido gran cosa. En la labor más activa, de más celeridad. Las comisiones parlamentarias se reúnen con gran frecuencia y dictaminan con rapidez notoria. En cuanto los asuntos traspone las puertas del salón de sesiones y llegan al último y definitivo trámite de la discusión legislativa, se estancan, se eternizan y la obstrucción lo puede todo. La reforma del Reglamento de la Cámara, con haber sido extensa y oportuna, no es bastante para batir la impugnación organizada. Mientras haya una minoría por pequeña que sea, que se disenga a combatir proyectos y a obstaculizar la labor de un Gobierno, la velocidad que se reclama a gritos y que se quería impedir, especialmente al período presente, resulta prácticamente impracticable. Y es lamentable, porque los que creen sinceramente en la virtualidad del régimen parlamentario, tienen que confesar los aspectos evidentes de infertilidad y de atonía. La razón se inclina—aunque sólo sea en apariencia—por parte de aquellos que hacen bandera política de su antiparlamentarismo.

Ahora, el reciente suceso político de la Cámara es aprovechado como argumento de gran fuerza. Se piden plenos poderes, se limita la facultad legislativa de discutirlos y se anuncia que para su mejor y más desahogado estudio se habrá de clausurar el Parlamento durante un período no menor de cuatro meses. Larga vacación para un país parlamentario por excelencia. Es natural que el ejemplo se siga con fruición por los que creen en la mejor manera de gobernar a los pueblos es prescindir de la representación democrática. La cosa de pensarlo. Las Cortes hacen, desde aquí a la fecha, lo que se acuerde la suspensión de una extensa labor. Está el presupuesto en primer término. Pero no es todo. Hay una ley de Paro y una Ley de Jurados mixtos, otra Electro-

Podrían añadirse al índice algunas más, que presentan matices y perfiles igualmente inaplazables. Pero, por lo menos, esas. El señor Chapaprieta ha dicho ante el país lo que debe ser una labor económica en estos momentos. Entre sus afirmaciones está la de la necesidad indudable de dar una ley de transición que prepare la formación y ejecución del presupuesto de 1936, que puede y debe ser el colector de la reorganización administrativa y la antelata del equilibrio de gastos y de ingresos de la Hacienda pública. Pero, ¿será factible hacer de aquí a fin de mes esa ley? Ha transcurrido la primera semana de Junio y no se ha empezado todavía. Se van a discutir las partidas atropelladamente. Habrá—según parece—sesiones matutinas y sesiones nocturnas. De la eficacia de estas sesiones, fuera de hora normal, ya hay copiosa experiencia. Todo hace presumir, pues, que la discusión no ha de ser precisamente un modelo de altura y de eficiencia. Pero en fin, con todas estas dificultades, si el ministro se hace firme en su empeño y se sale con la suya, habrá ley presupuestaria. Lo que no cabe duda es que, simultáneamente, no podrá haber ninguna otra. Bastante será que se saque el presupuesto. Y así se llegará a Julio. Queda por terminar la ley de Prensa. Es de suponer que ésta se quiera adelantar para que no se aplaque hasta el mes próximo. Y quedan luego aquellas otras que apuntábamos: Jurados mixtos—caso Asociaciones—y Ley Electoral.

La de Jurados mixtos es inaplazable. La legislación social tiene su cauce natural en los organismos de conciliación y arbitraje y la reforma de éstos, como señalábamos en una impresión de hace días, es de toda necesidad. No funcionarán los Jurados hasta que la ley esté en vigor. Y la perspectiva de un retraso como el que representaría entrar en las vacaciones de verano sin haber despachado esta ley, es de todo punto inadmisibles. El Gobierno y especialmente el señor Salmón, tienen empeño justísimo en que así no ocurra. ¿Y la ley Electoral? No se puede llegar a Octubre en que la Constitución hace adelantar a todo otro empeño la ley de Presupuestos—sin haber dotado a la República del instrumento electoral verdaderamente justo y equitativo que pueda utilizar para una próxima consulta. La situación de los Ayunta-

mientos es inadmisibles. La renovación se ha retrasado ya más de lo conveniente, y llegado el otoño, no habrá justificación para dilatar más esa convocatoria. Aparte de que por la misma marcha de los acontecimientos políticos será conveniente para todos que el país haga pública exteriorización de su voluntad y sus preferencias. Hay que tener en cuenta que, aunque para elegir organismos de carácter administrativo, se llevará a esa campaña electoral la bandera de la reforma de la Constitución y es necesario que el país defina sus inclinaciones en orden al trascendental problema.

Es preciso, pues, afrontar antes de la vacación toda esta labor. Y ante el hecho, que nos parece incontrovertible, deben meditar bien todos—absolutamente todos—cual es su deber. Es natural que los partidos políticos aprovechen los recursos que tienen a su alcance para combatirse. La obstrucción es un arma y se debe utilizar. Pero hay leyes y hay problemas que están por encima de las luchas políticas y de las conveniencias de los partidos. Y hacer uso de las armas que en otro momento se pueden considerar normales y lícitas y obstruir y dificultar cuando hay que aprobar un presupuesto y dar un cauce a la legislación social para que no siga la paralización de ahora, y poner en vigor un sistema electoral que haga posible en todo momento la consulta al país—que los impugnadores de estas horas son los primeros que deben desear—parece que no es lo más ajustado a una visión objetiva y patriótica de la realidad. Sobre todo, por parte de quienes hacen del culto al régimen parlamentario un postulado esencial de sus programas y de sus inclinaciones.

Hay tarea larga. Pero hay que superar la meta y llegar al término normal de esa tarea. Ahora más que nunca se impone una tregua política. Y después, en verano, con vistas a un nuevo período legislativo y ante la perspectiva de una posible contienda electoral, es cuando se puede y hasta se debe reanudar el combate, a fin de que, situadas bien las baterías y prestos los ánimos a luchar, el país—que es el supremo árbitro—decida soberanamente la gran pugna y diga quién ha de alzar victoriosa la mano que engarce el trofeo supremo; el de la confianza popular. (De la Agencia Internacional Arco.)

LA RADIODIFUSION EN ESPAÑA

En Madrid habrá una emisora de ciento cincuenta kilovatios y otra de cincuenta que tendrá carácter regional

Madrid, 11.—Ayer mañana, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, se verificó la apertura de los pliegos presentados al concurso abierto para proveer a España de una instalación completa de estaciones emisoras de radiotelefonía.

El número de emisoras

Como base del concurso se establecieron las siguientes estaciones: dos en Madrid, una de onda larga y otra de onda media; otras seis, también de onda media, en Barcelona, Valencia, Sevilla, Galicia, Vizcaya y Tenerife. Asimismo se prevé el emplazamiento de otras dos estaciones retransmisoras en Oviedo y Murcia, lo que no excluye que una vez terminada la red pueda establecerse alguna otra estación retransmisora si fuera necesaria.

También el cálculo de la potencia

de las diferentes emisoras futuras ha sido, por su especial índole, una de las cuestiones más delicadas. El elevar en unos kilovatios la potencia de una estación significa un aumento enorme en su precio, que muchas veces no haya compensación con el incremento del número de radioyentes que pueden beneficiarse de aquél. De las estaciones emisoras proyectadas que pudiéramos considerar de carácter regional, sólo para una de ellas se pide más potencia de la necesaria para cubrir la región. Esta es la de Madrid, de onda media. Se ha elevado ésta por ser la de Madrid la única frecuencia de que dispone España en exclusiva y ser por ello la onda en que más ha de oírse desde el extranjero.

Las potencias pedidas en el pliego

Serán las siguientes: Para la de Madrid de onda larga, 150 kilovatios (que es la máxima que permiten los Convenios internacionales; sus emisiones serán perfectamente recibidas en todo el territorio de la Península. Para la de Madrid regional se establece una potencia de 50 kilovatios por la razón antes expuesta. La de Barcelona tendrá análoga potencia de 50 kilovatios; la de Valencia, 20 kilovatios, en atención a que así lo limitan los Convenios y porque tampoco sería económico darle mayor

potencia. A la de Sevilla se la señalan 60 kilovatios; será ella una de las estaciones de las que más partido se saque al aumento de potencia. A la de Galicia, al igual que a la de Vizcaya, se la señalan 30 kilovatios; a la de Canarias, 10, y para las dos retransmisoras de Murcia y Oviedo se fija la potencia de cinco kilovatios, que es la máxima que puede tener al trabajar en la onda común española.

El emplazamiento que deberán tener unas y otras emisoras ha sido asimismo objeto de muy detenido estudio, habiéndose llegado a estas decisiones: las de Madrid se colocarán a unos 30 kilómetros de la capital, y es posible que las dos, la de onda larga y la regional de onda media, estén instaladas juntas; la de Barcelona se situará a unos 13 kilómetros de la capital catalana; la de Sevilla, a unos 14 de esta población; la de Levante, a 12 kilómetros de Valencia; la de Galicia, a unos 10 kilómetros de Santiago, y la de Vizcaya, a unos 20 de Bilbao. Las dos retransmisoras se situarán a unos cinco kilómetros de Murcia y Oviedo.

Se han establecido plazos para la entrega de las diferentes estaciones, a que deberán sujetarse quienes resulten triunfadores en el concurso. Las primeras en ser entregadas deberán ser las de Madrid y Barcelona regionales, para cuya construcción se ha dado a los concesionarios el plazo de un año. Medio año después deberán entregar en condiciones de funcionamiento la que pudiéramos llamar nacional, o sea la de Madrid de onda larga; al segundo año, las regionales de Sevilla, Galicia, Vizcaya y Canarias, y en el último plazo, el tercer año,



la regional de Valencia y las retransmisoras de Murcia y Oviedo.

La apertura de pliegos

El acto de apertura de los pliegos presentados al concurso, que han sido cuatro, se ha verificado ayer mañana en el Palacio de Comunicaciones ante notario. Han concurrido numerosas personas, y la presidencia de la Mesa y del acto la tuvo el director de Telecomunicación, don Ramiro Miguel Nieto.

Los técnicos de la Dirección procederán al estudio de los pliegos presentados para ver cuál es más beneficioso, tanto por el fin que se persigue como para los intereses del Estado, y después de los trámites necesarios las autoridades correspondientes emitirán su fallo y se hará la concesión para la construcción de las emisoras.

También fué avisado el cura rector de la iglesia de San Esteban, el cual administró la Extremaunción al herido.

Ingresa en el Hospital

A las once y media ingresó en estado preagónico en el Hospital de la Misericordia el señor Herraiz. Los facultativos procedieron a practicarle una cura de urgencia.

Otros detalles

Hemos dicho antes que ni los familiares del señor Herraiz, ni sus vecinos, ni sus amistades, han podido precisar nada en absoluto acerca de los móviles que indujeran a aquél a adoptar resolución tan terrible.

Los jefes y compañeros de la víctima han quedado tan dolorosamente sorprendidos de lo ocurrido, como aquellos. Sus elogios se engarzan con los elogios tributados a la hombria de bien del señor Herraiz.

—Únicamente—nos dice la madre política de la víctima—desde algunos días se mostraba inapetente, pero, aun dentro del pequeño malestar, él se mostraba comunicativo y afable con todos nosotros. Su mujer le había dicho que era conveniente que se quedara un día en casa, y esta mañana, cuando mi hijo regresó, su esposa creyó que iba a complacerla en permanecer un día cuidándose y...

La pobre mujer no puede continuar. A su lado está el sobrineto al que sus tíos cuidaban como a un hijo más. Lloro sin consuelo. Ha quedado huérfano por segunda vez...

En otra habitación, rodeada de sus hijos y de buenas almas que la atienden con todo cariño, la infeliz viuda... No nos hemos sentido con ánimos para visitarla.

Ha fallecido el señor Herraiz

A la una menos cuarto de la tarde nos hemos interesado por el estado del señor Herraiz, habiéndosenos comunicado desde el Hospital la dolorosa noticia: «El señor Herraiz acaba de fallecer».

Descanse en paz, y reciban su viuda e hijos el testimonio muy sentido de nuestra condolencia.

SUCESO DESGRACIADO

UN HOMBRE PONE FIN A SU VIDA DISPARÁNDOSE UN TIRO

Ni los familiares, ni los vecinos, ni los compañeros del finado pueden explicarse los móviles del suicidio

Alrededor de las diez y media de la mañana tuvimos noticia de un grave suceso ocurrido en la calle de Escuderos, de esta capital.

Uno de nuestros redactores, ha podido averiguar, en relación con el suceso de referencia, los siguientes detalles:

En el número 14, principal, de dicha calle, vivía el subteniente del Ejército, con destino en la Zona de Reclutamiento, don Teodoro Herraiz, de cuarenta años, natural de Avila.

Estaba casado, teniendo tres hijos. Vivía con el matrimonio un sobrineto de unos doce años, huérfano de padre y madre, al que tanto el señor Herraiz como su esposa, querían como a un hijo más.

Cuando esta mañana llegamos a la casa de referencia, las dependencias del piso en que ha ocurrido la desgracia, así como los pasillos, estaban materialmente llenos de vecinos y amigos del finado, en todos los cuales se reflejaba un dolor sincero por lo ocurrido. De muchos labios oímos frases de elogio hacia la víctima, por la conducta ejemplar que observó siempre con su esposa, hijos y amistades. La interrogante ¿por qué habrá atentado contra su vida? quedaba siempre sin respuesta. Todos los detalles que recogemos están tomados del comentario popular, que siempre entraña la verdad en sucesos de esta naturaleza, avalados ahora por los testimonios emocionados de los allegados del señor Herraiz.

El suceso

Esta mañana, a la hora de costumbre, el señor Herraiz marchó a la Zona de Reclutamiento, en las oficinas de cuyo centro militar prestaba servicio, como ya hemos dicho. Inesperadamente, regresó a casa minutos después de las diez. Su esposa inquirió el motivo, contestándole el señor Herraiz que le dolía algo la cabeza y que deseaba tomar un sello de aspirina. Como en el dormitorio había en ese instante unos pintores realizando trabajos propios de su oficio, el señor Herraiz se dirigió a la habitación-comedor, situada en la parte posterior del domicilio, diciendo a su mujer que llevara allí el sello. Cuando ésta lo hubo realizado, la dijo que saliese, pero ello sin acritud, con acento que nada hizo sospechar a la infeliz mujer. Apenas ésta hubo salido de la habitación oyóse un disparo. Acudieron la esposa y los pintores, cuando entraron en la dependencia, vieron con el consiguiente estupor que el señor Herraiz yacía en el pavimento y que de una herida situada en la

La velada teatral celebrada ayer en la Juventud de Acción Popular de Segovia

Como estaba anunciado, ayer se celebró en el domicilio social de Acción Popular Agraria una interesante velada teatral organizada por la Juventud de Acción Popular, de Segovia. Esta velada había despertado enorme expectación y, por ello, el salón de actos de la entidad organizadora fué insuficiente para contener al numeroso público, que hubo de desbordarse por los pasillos, y otras dependencias de la casa, limitándose a escuchar el concierto.

El programa, muy variado, se cumplió en todas sus partes, alcanzando cuantos artistas intervinieron en el mismo un éxito clamoroso.

En primer lugar, el Cuadro artístico de la J. A. P., de San Ildefonso, interpretó, de modo admirable, el juguete cómico, en tres actos, original de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Anacleto se divorcia». Las deliciosas situaciones y las innumerables incidencias cómicas de que está llena la obra, fueron aprovechadas a maravilla por cuantos en ella intervinieron, alcanzando un éxito re-

sonante. Todos se lucieron en sus respectivas intervenciones. Dolores Marcos, Mercedes Villagrà, Paquita de la Cruz, Encarnación Arenas y Dorotea Alejandro, mostraron bien a las claras su fina sensibilidad y su indiscutible talento artístico, siendo ovacionadas en todos los mutis. Ramón Domínguez, Procopio González, Pablo Velasco, Cecilio Bermejo, Norberto Rodríguez y Andrés Arenas, se portaron como verdaderos profesionales, siendo elogiadísima todas sus intervenciones. Conchita Alvarez, apunador, y Nicolás Villagrà, traspunte, cumplieron magistralmente su cometido.

El público pasó un rato delicioso, ovacionando con entusiasmo a este Cuadro artístico, que ha causado una inmejorable impresión.

Entre el segundo y tercer acto tuvo lugar un concierto musical para presentación del Trío de la J. A. P., de Segovia. Está formado por Domingo Margareto, guitarra; Juan Rivero, laúd, y Juan Margareto, bandurria. Todos ellos son bien conocidos del

DR. GREGORIO DIAZ
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar
Consulta en el hotel Comercio los jueves de 12 a 3
En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de 3 a 5.

Vicente Sacristán Terradillos
Médico
Medicina interna
Ex interno del Hospital Clínico de San Carlos
Consulta de dos a cinco
Fuenterrebollo (Segovia)

Hasta el día 30 del presente Junio

podrán hacerse suscripciones al precio actual, por trimestre, semestre o año, abonando por anticipado dicha suscripción.

Pasada dicha fecha, y ateniéndonos a lo que obliga la ley, el precio de suscripción será el de 2,50 pesetas por mes para los periódicos de provincias y de 3,50 para los periódicos de Madrid y Barcelona.

EL ADELANTADO tiene en preparación mejoras que serán del agrado de nuestros lectores, proponiéndose queden implantadas dentro de los meses inmediatos al actual.

público segoviano, que les ha aplaudido en diversas ocasiones. Ayer interpretaron, con el acierto de costumbre, un selecto programa: «Bajo la doble águila», «Granada», «Momento musical», «Aires asturianos» y «El Sitio de Zaragoza». El público ovacionó con entusiasmo a estos jóvenes artistas, singularmente en «El Sitio de Zaragoza», donde llegan a una perfección difícilmente superable. El éxito fué grande y muy merecido.

Acompañado de estos artistas, José Gómez Poyales, cantó varias jotas de su repertorio, que le valieron clamorosas ovaciones. El éxito de José Gómez Poyales fué también merecidísimo. Tiene una gran voz y un estilo impecable. El público no se cansaba de oír jotas y hubo de cantar algunas fuera de programa.

En resumen, la velada de ayer en la J. A. P. resultó brillantísima y cuantos intervinieron en ella lograron un éxito clamoroso, por lo que enviamos a todos—sin olvidar a los que trabajaron animosamente en el ingrato papel de preparar la escena—nuestra cordial felicitación.

Son detenidos varios sujetos de ideas extremistas y la Policía sorprende la redacción de un periódico libertario

Madrid, 11.—Varios agentes de la División de Investigación criminal al pasar ayer por la calle del Amparo advirtieron la presencia de un taxímetro, señalado con el número 36.909, en cuyo interior había un individuo que les infundió sospechas. Los agentes siguieron al mencionado vehículo hasta darle alcance en la calle del Doctor Cortezo. Allí hicieron un registro en el interior del coche y encontraron una máquina multicitopista y otra de escribir, que el viajero trataba de ocultar.

La Policía procedió a la detención

CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES EN GRECIA

Habrà plebiscito para plantear el problema del régimen, habiendo dicho el príncipe Nicolás que el pueblo griego se ha pronunciado en favor de la Monarquía

El plebiscito para plantear la cuestión del régimen

París, 10.—El periódico «Paris Soir» publica en su número de hoy unas declaraciones hechas a su corresponsal en Atenas por el señor Tsaldaris, según las cuales los sufragios alcanzados por los monárquicos en las elecciones exceden bastante de lo que se había calculado.

El señor Tsaldaris ha agregado que la Asamblea que se reúne el día 20 de los corrientes deberá ratificar los decretos leyes, y a mediados de Julio la Asamblea tratará de la cuestión del régimen, acerca de cuya cuestión no se celebrará plebiscito hasta algunos días antes de Octubre.

Por su parte, el corresponsal de dicho diario dice que personalidades importantes han declarado que estimaban que la cuestión del régimen exige una solución inmediata, y que, por tanto, deberá plantearse en cuanto los diputados elegidos presten el juramento de fidelidad a la República.

El partido del ministro de la Guerra Atenas, 10.—Según comunica la Agencia Atenas, el partido popular ha obtenido 253 puestos y el partido radical nacional de Condylis, 34, o sea un total de 287 puestos para los dos partidos gubernamentales.

Lo que dice el príncipe Nicolás París, 10.—El príncipe Nicolás de Grecia, que se encuentra en esta capital, ha hecho a los representantes

del mencionado sujeto, que resultó ser Antonio Barea Arenas, delegado de La Regional, centro afiliado a la C. N. T., y tipógrafo de profesión. Manifestó que había salido con las citadas máquinas de una casa de la travesía de la Comadre, número 6, piso cuarto, derecha, donde habitaba un zapatero llamado José Pérez Picó.

En el domicilio de este último se verificó también un registro y fueron encontrados varios ejemplares del periódico clandestino «Rebelión», órgano de la Federación Anarquista portuguesa, algunas cantidades de papel en blanco, diversos clichés, tintas de imprimir y otros materiales destinados a la publicación de dicho periódico. También se encontró otra máquina de escribir, correspondencia de afiliados a la F. A. I. y varias publicaciones anarquistas.

El individuo detenido en el interior del taxímetro era el encargado de imprimir el periódico «Rebelión», según hubo de manifestar a los agentes el dueño del piso, José Pérez Picó. Este es secretario del Sindicato de la Piel, afecto a la C. N. T., y fué también detenido. La Policía procedió asimismo a la captura de Manuel Ramos Martínez, fotógrafo, afiliado a la F. A. I., que se hallaba escribiendo a máquina en el piso de referencia, y a Marcelino García Merino, que llegó momentos después para saludar, según dijo, a José Pérez.

También fué detenido el chófer del taxímetro, Pedro Navas Jiménez, afiliado a la C. N. T. Manifestó éste que ignoraba la procedencia de las máquinas ocupadas, pero posteriormente se comprobó que había subido con Barea a la casa de la travesía de la Comadre, bajando ambos luego con las dos máquinas de referencia.

La Policía continúa los registros en los domicilios de los detenidos, singularmente en el piso que ocupa José Pérez Picó, donde se ha encontrado también una copiosa correspondencia, numerosos «carnets» de la C. N. T. y documentos del Ateneo Libertario del Puente de Toledo.

Lo que pide la Confederación de inquilinos de España

Madrid, 11.—Cumpliendo acuerdos del Congreso nacional inquilinista, recientemente celebrado, una Comisión del Comité ejecutivo de la Confederación ha visitado al ministro de Justicia para hacerle entrega de las conclusiones atinentes a su Departamento aprobadas por dicho Congreso.

En las referidas conclusiones se solicita del Gobierno que continúe vigente el Decreto sobre Alquileres de 20 de Diciembre de 1931, dejando sin efecto todas las modificaciones posteriores que ha sufrido, por entender que no han desaparecido las causas que motivaron su publicación, puesto que se ven agravadas por la gran

escasez de viviendas para las clases media y obrera.

También se pide al ministro que, en los desahucios por falta de pago, se decrete la suspensión del lanzamiento en todos aquéllos que se sigan a los inquilinos que se hallan en paro forzoso, o que, aun cuando tengan algunos ingresos, éstos no cubran la equivalencia, por lo menos, de cuatro días de trabajo a la semana, interin no se resuelva de un modo definitivo la actual crisis de trabajo.

El señor Casanueva prometió estudiar con todo cariño estas peticiones, ofreciendo a la Comisión cuanto estuviera de su parte a este respecto.

Se proclama Patrona de la J. A. P. a la Virgen del Pilar, ofendéndola la bandera de la institución

Zaragoza, 10.—Han terminado los actos de la IV Asamblea de la Juventud de Acción Popular. A las ocho celebró una misa el diputado señor Guallar, que dió la comunión a la Asamblea. Después se verificó el acto de proclamar Patrona de las Juventudes de Acción Popular a la Virgen del Pilar y de ofrenda de las banderas de la J. A. P. Acto seguido don Santiago Guallar pronunció una sentida plática diciendo que nada más natural que la J. A. P. se ponga bajo el patrocinio de la Virgen más española, puesto que el ideal de Acción Popular está inspirado en los principios de la religión católica, y toda su actuación se dirige a buscar el bien de España. Asistieron al acto, además de todos los asambleístas, los diputados a Cortes señores Sancho Izquierdo, Serrano Suñer y Moncasi.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIO

Está seguro de que es un hecho el acuerdo de los partidos republicanos para una obra gubernamental conjunta

Barcelona, 10.—Don Diego Martínez Barrio, que no ha podido dar el mitin anunciado ayer en el Gran Price, ha manifestado que está seguro de que es un hecho el acuerdo y la inteligencia de los partidos republicanos de izquierda para una obra gubernamental conjunta, a la cual sólo falta por ahora dar una forma concreta.

—El posible acuerdo entre partidos republicanos de izquierda será sobre un programa legislativo y gubernativo, que defenderemos desde la oposición y aplicaremos desde el Poder. Los puntos esenciales de este programa se refieren a la política internacional, defensa y seguridad de la República, política económica y agraria y política social. No hay que decir que las resoluciones tendrán un carácter y un sentido estrictamente republicano. Las alusiones que respecto a la unión hizo el señor Azaña en el acto político de Castellón responden con toda exactitud y lealtad a los acuerdos que en principio teníamos adoptados él, el señor Sánchez Román y yo. Y respondo de que la unión llegará a realizarse antes de fin de mes. A la hora de ir a las elecciones creo posible y conveniente una inteligencia con los socialistas.

Si sigue el ritmo, siempre creciente, francamente republicano en que ahora vivimos, será inevitable la consulta electoral. Aplazarla no tiene ninguna ventaja, y en cambio, encontraría dificultades y podría tener consecuencias penosas, de las cuales todos hemos de librar al país. No creo en una próxima disolución de las Cortes. La capacidad de sacrificio de las fuerzas políticas que tienen preponderancia en estas Cortes no es tanta que les obliguen a decretar su propia muerte y desaparición. Estas autodisoluciones tienen momentos propicios muy lejanos todavía, y son aquellas en las cuales un Parlamento piensa disolverse porque expira su fundamento legal.

En cuanto a la revisión constitucional, me parece absolutamente inoportuna porque provocaría un estado de guerra civil que no conviene ni a los propios partidos que la desencadenasen. Daría margen a la posibilidad de que parte de la Constitución fuese modificada en un sentido contrario al que ellos mismos desean. La Constitución republicana, con sus defectos, que los tiene, con sus lagunas fácilmente salvables, es, a pesar de todo, un pacto bajo el cual pueden vivir normalmente las diversas fuerzas políticas del país.

La suspensión de los actos públicos de ayer me afecta y no lo quiero comentar.

Respecto a los rumores, que naturalmente, han llegado hasta mí, me interesa precisar que coincido absolutamente con el juicio del ministro de la Gobernación. Y digo: si el cántaro choca contra la piedra, se romperá el cántaro; pero hay que tener en cuenta que la piedra puede también romperse.

En cuanto a la sentencia de la Generalidad, no quiero comentarla. Ha sido dictada por un Tribunal, aunque dominado por la pasión política. No queda otro camino que obedecer y dejar que el porvenir futuro cancele un triste período de nuestra historia contemporánea. En cuanto a la situación de Cataluña, Recanséns Siches acaba de exponerla en el Parlamento a propósito de la prórroga de la actuación de la Comisión revisora de los trasposos. Ha sido una idea exacta sobre este punto. Creo en la necesidad y conveniencia de que sea total y rápidamente restituido el Estatuto catalán. Cualquier modificación que quiera establecerse en su texto no debe ni puede ser tramitada más que atendiendo a la ley, o sea sujetándose escrupulosamente al sistema que establece el Estatuto.

Motín en una feria al negarse los feriantes a pagar el arbitrio municipal

Lugo, 10.—En la feria que se celebra en el pueblo de Castro, la mayoría de los feriantes se negaron a pagar el arbitrio municipal de los puestos que ocupaban en el campo de la feria. Con tal motivo se produjo un grave motín.

Al presentarse la Guardia civil, fué agredida por los revoltosos, que lanzaron sobre ella una lluvia de piedras.

Es condenado a diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión mayor el asesino de dos jóvenes de Acción Popular

Cuenca, 10.—A las nueve de la mañana ha dado comienzo el juicio por jurados contra Alberto Cruz Navarro, que el 29 de Noviembre de 1933 asesinó a los jóvenes de Acción Popular Carlos Mañas y Domingo Huete. Defendió al procesado el señor Barriobero, y actuó de acusador privado don Antonio Goicoechea.

El procesado declaró haber asesinado a los dos jóvenes, diciendo que lo hizo vengando una provocación de Carlos Mañas al haberle quitado éste unos programas electorales de la C. N. T. Dice que con la otra víctima no tenía resentimiento, resultando muerto por coincidir con la ocasión. En la prueba testifical estuvo muy oportuno en el interrogatorio el señor Goicoechea; en cambio, el señor Barriobero tendía a llevar su intervención dándole un sentido político. Terminada la prueba testifical, el fiscal, señor Guizarro, modificó las conclusiones provisionales calificando los hechos de dos asesinatos. El señor Goicoechea está de acuerdo con la calificación fiscal. El señor Barriobero manifestó que ante las manifestaciones del fiscal y de la acusación necesitaba modificar las conclusiones, y para ello solicitó algún tiempo.

Por la tarde continuó el juicio contra Alberto Cruz Navarro, leyendo el señor Barriobero la modificación de

A las doce de la mañana se celebró el acto final de la Asamblea, en el que el señor Pérez de Labora pronunció un discurso para hacer el resumen de la labor llevada a cabo. Hicieron uso de la palabra después los representantes de las provincias. Los diputados señores Serrano Suñer, Sancho Izquierdo y Moncasi felicitaron a las Juventudes por el éxito de su Asamblea, y les alentaron a proseguir con el mismo entusiasmo. Don Santiago Guallar hizo el resumen de los discursos e hizo votos para que en plazo breve sea Acción Popular, con el concurso de sus Juventudes, la que asuma la responsabilidad de regir los destinos de la Patria. Todos fueron muy aplaudidos.

Después se cantó el himno de la J. A. P. y se dió por terminada la Asamblea, en medio de vivas a España, a la Virgen, a Gil Robles y a la J. A. P.

A la una y media se celebró un banquete, en el cual se hizo una colecta a favor de la familia de Pablo Aguado, afiliado de Acción Popular muerto en Novallas.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 15.256, Madrid, Barcelona.
Segundo, 30.411, Ciudad Real, Granada, Madrid.
Tercero, 5.184, Granada, Barcelona y Oviedo.
Premiados con 2.000 pesetas:
2.598, 38.503, 24.887, 10.391,
31.243, 1.775, 32.457, 13.059,
16.842, 17.254, 8.370, 30.409,
28.786, 20.430, 8.135.

Se van a centralizar los servicios de Aviación civil, naval y militar en una subsecretaría del ministerio de la Guerra

Madrid, 11.—El ministro de Hacienda, preguntado ayer por los periodistas, manifestó que el Gobierno no ha pensado nada sobre la supuesta creación de un ministerio del Aire, que se rumorea sería incluido en el Presupuesto para 1936. En la intención del Gobierno, dijo el señor Chapaprieta, está más bien suprimir algún Ministerio.

Según parece, el propósito del Gobierno es centralizar los servicios de Aviación en sus tres aspectos, civil, naval y militar, en una Subsecretaría de Aviación dependiente del ministerio de la Guerra. Es probable que el asunto se encuentre en la actualidad sujeto a estudio de los elementos técnicos.

Se reciben 42.000 peticiones para asistir el acto de derechos en Melilla

Valencia, 11.—A medida que se aproxima la fecha en que ha de celebrarse el acto organizado por Derecha Regional Valenciana en Melilla se va acrecentando el entusiasmo. Se han recibido hasta hoy 42.000 peticiones de localidades de parte de la provincia; de las de Alicante y Castellón abundan también los encargos, así como de otras regiones, especialmente de Cataluña, Mallorca, Murcia, Castilla y Navarra. Ha sido organizada la propaganda en avionetas, para la cual se destinan centenares de kilos de impresos. Hasta ahora son varios los trenes especiales y barcos organizados para asistir al acto.

Fascistas y socialistas a la greña

Santander, 10.—Ayer noche, en el barrio del Parque, se produjo una reyerta entre socialistas y fascistas, a consecuencia de la cual resultaron varios heridos. En la Casa Salud Valenciana ingresó Ramón Palazuelo Picó, de veintitrés años, zapatero, socialista, con una herida contusa en la región parietal derecha, otras dos incisas cortantes en la región glútea izquierda y otra en el brazo izquierdo. Su estado es grave.

También resultaron heridos por arma blanca, aunque de menos importancia, los fascistas Jaime Antonio Rugallo y Antonio Alvarez. Se sabe que hay más lesionados, que no se presentaron a recibir asistencia.

Se suicida una pareja de contrarios por amor: contrariados

Mieres, 10.—Se sabe que en el pueblo de La Foz Morcin, los jóvenes Nicanor Fernández y Africa Alvarez, de veintidós y diez y ocho años, respectivamente, se suicidaron por negarse algunos familiares a que tuviesen relaciones. Para realizar su propósito, Nicanor disparó una pistola contra Africa y se suicidó.

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

MARIANO ROMERO
Ex médico del Dispensario Antivenéreo
Consulta
de diez a once y de cuatro a cinco
Económica: De dos a cuatro
Cervantes, núm. 38 (frente al bar Venecia)
Segovia Teléfono 46

A LOS MUTUALISTAS Y DEMAS INTERESADOS EN "LA MUTUA DE MADRID,"

CONVOCATORIA

Se convoca a una reunión en el Círculo de la Unión Mercantil, el jueves, 13 de Junio, a las dieciséis horas, para tratar de la firma de solicitud pidiendo la convocatoria de la Junta general extraordinaria de «La Mutua de Madrid».

En caso de no poder concurrir personalmente, puede enviarse la representación por escrito a cualquiera de las entidades que convocan.

Madrid, 10 de Junio de 1935.
CONSTRUCTORA FIERRO, S. A.—ANTONIO DE LAS CUEVAS.—RAMON BEAMONTE.—MANUEL TROITINO.—COMPANIA GENERAL DE CARBONES.—RIEGOS ASFALTICOS, S. A.—B. ELIZARAN.—CONSTRUCCIONES BERNAL, S. A.

La fuerza disparó al aire, con el fin de amedrentar a los amotinados, pero éstos arrojaron en la agresión, viéndose obligada la Guardia civil a repelerla haciendo uso de las armas. Resultaron dos de los feriantes heridos; así como el guardia José Fernández Vega, que recibió una contusión en la rodilla derecha a consecuencia de una pedrada.

Los heridos fueron traídos al Hospital de Lugo, donde ha fallecido uno de ellos, llamado Manuel Peña Corral.

El teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil se personó en el lugar del suceso. El jefe de la línea instruye sumario. Hay varios detenidos.

Se van a centralizar los servicios de Aviación civil, naval y militar en una subsecretaría del ministerio de la Guerra

Madrid, 11.—El ministro de Hacienda, preguntado ayer por los periodistas, manifestó que el Gobierno no ha pensado nada sobre la supuesta creación de un ministerio del Aire, que se rumorea sería incluido en el Presupuesto para 1936. En la intención del Gobierno, dijo el señor Chapaprieta, está más bien suprimir algún Ministerio.

Según parece, el propósito del Gobierno es centralizar los servicios de Aviación en sus tres aspectos, civil, naval y militar, en una Subsecretaría de Aviación dependiente del ministerio de la Guerra. Es probable que el asunto se encuentre en la actualidad sujeto a estudio de los elementos técnicos.

Se reciben 42.000 peticiones para asistir el acto de derechos en Melilla

Valencia, 11.—A medida que se aproxima la fecha en que ha de celebrarse el acto organizado por Derecha Regional Valenciana en Melilla se va acrecentando el entusiasmo. Se han recibido hasta hoy 42.000 peticiones de localidades de parte de la provincia; de las de Alicante y Castellón abundan también los encargos, así como de otras regiones, especialmente de Cataluña, Mallorca, Murcia, Castilla y Navarra. Ha sido organizada la propaganda en avionetas, para la cual se destinan centenares de kilos de impresos. Hasta ahora son varios los trenes especiales y barcos organizados para asistir al acto.

Fascistas y socialistas a la greña

Santander, 10.—Ayer noche, en el barrio del Parque, se produjo una reyerta entre socialistas y fascistas, a consecuencia de la cual resultaron varios heridos. En la Casa Salud Valenciana ingresó Ramón Palazuelo Picó, de veintitrés años, zapatero, socialista, con una herida contusa en la región parietal derecha, otras dos incisas cortantes en la región glútea izquierda y otra en el brazo izquierdo. Su estado es grave.

También resultaron heridos por arma blanca, aunque de menos importancia, los fascistas Jaime Antonio Rugallo y Antonio Alvarez. Se sabe que hay más lesionados, que no se presentaron a recibir asistencia.

Se suicida una pareja de contrarios por amor: contrariados

Mieres, 10.—Se sabe que en el pueblo de La Foz Morcin, los jóvenes Nicanor Fernández y Africa Alvarez, de veintidós y diez y ocho años, respectivamente, se suicidaron por negarse algunos familiares a que tuviesen relaciones. Para realizar su propósito, Nicanor disparó una pistola contra Africa y se suicidó.

CASA COLOMBA
MADERAS
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia
TELEFONO 815
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

La reforma constitucional está en marcha, y se dedicará el Consejo del jueves a tratar de este asunto

Se reanudarán las negociaciones comerciales entre España y Francia, dentro de la mayor cordialidad. Se crea un Patronato para procurar socorrer a los parados involuntarios a los que no alcance ninguna medida de las adoptadas para resolver el paro

En dos meses ha hecho el Gobierno economías por setenta y un millones de pesetas

Madrid.—El Consejo de ministros reunió a las diez y media en la presidencia. Terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal:

La reforma constitucional está en marcha, y el Gobierno ha acordado celebrar el jueves próximo un Consejo especial dedicado a estudiar la política que sobre este asunto traerá el ministro de Instrucción pública.

Además se había aprobado la distribución de fondos del mes de agosto, con una baja en los gastos de setenta y dos millones de pesetas, en unión de los veintinueve millones correspondientes al mes de Mayo.

Se acordó el Gobierno autorizar al ministro de Instrucción para tratar con los herederos de Pérez Galdós la adquisición de la Casa de la familia, pues parece que se han recibido ofertas hechas por extranjeros.

El ministro de Estado informó sobre el acuerdo de paz concertado en Bolivia y Paraguay, así como de los asuntos de actualidad política internacional.

En la nota—terminó diciendo— que ustedes que se han dado informes a los delegados españoles para que intervengan en las negociaciones con Francia, lo cual quiere decir que éstas se reanudarán.

Los actos organizados por Acción Popular

El señor Lucía nos ha dicho que de hoy a mañana se decidiría si iba a celebrarse el acto de Mestalle o no.

También dijo que ha sido suspendido el otro acto de las Juventudes de Acción Popular que había de tener lugar el día 16 en Medina del Campo.

Dice el ministro de Justicia Preguntado el señor Casanueva sobre la disposición relativa a los

Comunicaciones.—Decreto sobre atribuciones de la Junta de jefes.

Trabajo.—Decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Francisco Javier Morata y a don Francisco Pérez Fernández.

Otro organizando la Junta facultativa de Sanidad.

Otro creando un Patronato para procurar socorrer a los parados involuntarios a los que no alcancen las medidas contra el paro.

Industria.—Propuesta de Decreto autorizando a la Compañía Arrendataria de Fósforos para importar por una sola vez, setenta y siete toneladas de esteharina.

Otro dictando normas para la importación de maíz.

Otro sobre prórroga del «modus vivendi» con Turquía.

Otro con nuevas instrucciones para las negociaciones comerciales con Francia.

AL MARGEN DEL CONSEJO

Las negociaciones con Francia

El ministro de Industria, conversando en los pasillos del Congreso con los periodistas, les manifestó que se había autorizado la reanudación de las negociaciones comerciales con Francia, aprovechando el cambio de Gobierno en aquel país.

Estas negociaciones se van a realizar en un ambiente de gran cordialidad.

Nota oficiosa

Gobernación.—Propuesta de Decreto nombrando comisario general de la séptima región, con residencia en La Coruña, a don Ricardo Cas-

concediendo el uso de la bandera nacional al Cuerpo de Seguridad.

Proyecto de ley sobre reorganización de deslindes del cuartel de Mestalle.

Un Decreto nombrando comandante de la Escuela Naval contralmirante don Indalecio

autorizando al ministro para celebrar, por concurso reservado, el ministro de torpedos de fabricación nacional, con destino a los buques y aviones de la Armada.

Decreto modificando el reglamento del que regula el procedimiento de asuntos criminales en Madrid y Barcelona.

Decreto autorizando la subasta de una sección en el carril de Jerez a Almagren.

Idem de las obras del canal de Jerez.

Decreto autorizando para realizar, por construcción, los ensayos de enarenamiento de Fuerteventura.



EL SEÑOR

Don Teodoro Herraiz Gutiérrez

Subteniente de Oficinas militares con destino en esta Plaza

Ha fallecido en Segovia hoy día 11 de Junio de 1935

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El gobernador militar de la Plaza; jefes y oficiales de la Caja de Reclutamiento; su desconsolada esposa doña Candelas Serrano García; hijos Alfredo, Teodoro y María Teresa; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana miércoles, día 12, a las cuatro de la tarde, desde el Hospital de la Misericordia al Cementerio, por lo que les quedarán agradecidos.

La misa de funeral, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el jueves, día 13, a las ocho de la mañana, en la iglesia del Hospital de la Misericordia.

El fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, y la Sala condenó a Antonio Fernández a la pena de veintitrés años de prisión y 50.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

La revisión del proceso por los sucesos de Casas Viejas

Cádiz.—Esta mañana comenzó la revisión del proceso por los sucesos ocurridos en la aldea de Casas Viejas el año 1932.

Preside el Tribunal don Ramón Enríquez Cadórniga, y representa al ministerio público don Francisco Gastelú.

Se leyeron las conclusiones de las partes, análogas a las de la anterior vista.

Se interroga al procesado, capitán Rojas. Este manifiesta que salió con órdenes de matar a mujeres y niños, y en caso de que se levantara bandera blanca, contestar con una descarga, pues no querían heridos ni prisioneros.

Al llegar a Casas Viejas ya se encontraba allí el delegado del gobernador. No dispuso que se arrasara la choza de Seisdedos hasta que llegó la orden telegráfica de Gobernación.

Explica la tragedia ocurrida en la corraleta, diciendo que se insolentó con él uno de los prisioneros y se le escapó un tiro entonces, pero no sabe si hizo blanco.

El fiscal señala que el procesado se contradice.

Añade Rojas que no dió orden de hacer fuego.

A otras preguntas dice que no recuerda nada. Expuso su entrevista con el entonces director de Seguridad, Menéndez, el cual le pidió palabra de honor de no decir nada de lo ocurrido. Cuando el señor Azaña le preguntó si tenía algo que alegar a las manifestaciones que hicieron el director de Seguridad y el ministro de la Gobernación, contestó negativamente.

Niega el capitán Rojas que entregara su encendedor al teniente Artal para incendiar la choza. No recuerda que se rematara a los heridos.

Declara seguidamente el teniente Artal, quien manifiesta que no oyó decir que no se quería heridos ni prisioneros.

El teniente Sancho también declara y coincide con las manifestaciones del anterior. A otras preguntas contesta que no recuerda nada.

A la una y veinte se suspendió el acto para continuarle a las cinco y media de la tarde.

El Consejo de la Generalidad en Tarragona

Tarragona.—Con objeto de celebrar aquí una reunión, han llegado los consejeros de la Generalidad.

Agresión a la Benemérita

Barcelona.—En la plaza del Comercio la Benemérita detuvo a dos individuos que llevaban algunos objetos robados. Los detenidos dijeron a los guardias que en determinado lugar de Santa Coloma tenían guardados más objetos procedentes de igual actividad. Cuando los detenidos y los guardias se hallaban cerca del lugar señalado por aquéllos, la Benemérita fue acogida a tiros, repeliendo ésta la agresión. Fué detenido uno de los agresores, llamado Manuel Miralles.

El juicio por los sucesos de Morón

Sevilla.—Ha comenzado el juicio contra Antonio Martín y diez más, incluso una mujer, acusados de sedición, homicidio y tenencia de armas, con motivo de los sucesos de Morón durante la huelga de campesinos.

El fiscal pide para cinco penas que suman en total cuarenta años a cada uno. A los restantes, un año y ocho meses.

Información de Asturias

Oviedo.—Se ha tomado el acuerdo de que se reintegren al trabajo en la fábrica de armas de Trubia veintisiete obreros y ciento veinte a la de la Vega.

Mañana marchará a Pamplona el Batallón número 14, de Infantería. Sigue la recogida de armas.

Dos millones para obras en El Ferrol

Ferrol.—El Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad un presupuesto extraordinario, a base de un empréstito por dos millones quinientas mil pesetas. Con esta cantidad se realizarán obras de gran envergadura con que remediar el paro obrero.

Grave accidente de automóvil

Ferrol.—En la carretera de Castilla un automóvil conducido por Joaquín Rego atropelló a Manuela y Andrés Iglesias, de quince y dieciséis años de edad. La primera resultó muerta y el segundo gravemente herido.

MENCHETA

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Feliciano de Miguel, en Lastras de Cuéllar.

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS

TODO CONFOR

Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO. Se combaten victoriosamente con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina. Es el salvador de los niños. Includes an illustration of a family.

DE SOCIEDAD Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de delegado provincial de Trabajo de la provincia de Segovia, don Juan Marco Elorriaga, que lo era de Madrid.

Le deseamos mucho acierto en el desempeño de su importante cometido.

Nuevo director del Banco Español de Crédito

Se ha posesionado del cargo de director de la Sucursal del Banco de Crédito en Segovia, don Manuel Arnaiz de la Paz, que se hallaba ejerciendo en Salamanca idéntico empleo.

Le deseamos grata permanencia en Segovia.

En honor de los señores Escobar y Guillén Salaya

El próximo sábado, a las nueve y media de la noche se celebrará en el Hotel Regina, de Madrid, un banquete, organizado por el Centro Abulense, de la capital de España, en honor de los señores don Julio Escobar y don Francisco Guillén Salaya, autores de la aplaudida obra escénica, de costumbres populares, «La mujer de cera».

Este agasajo tiene por objeto rendir un tributo de afecto y admiración a dichos escritores, por el éxito que han obtenido por la referida obra teatral.

Enfermo

Se halla delicado de salud, temiendo que guarde cama desde hace unos días, nuestro querido amigo, el industrial de Cantalejo y ex diputado provincial, don Agustín Frías.

Muy de veras deseamos su alivio y seguramente que también lo anhelaran como nosotros, los numerosos amigos que con cuenta en esta provincia el señor Frías, el cual por su trato noble y afectuoso ha logrado conquistarse la estimación general, habiéndose distinguido siempre por el deseo de favorecer a sus convecinos a los que tiene hechos innumerables favores.

S U E L T O S

Donativos

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas donadas por doña María Paz Ruiz de la Torre, en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.) don Nicolás González Pola.

También una señora devota de la Virgen del Carmen y su hermano han entregado en la Administración de este periódico con destino al Comedor de Caridad 10 pesetas.

SUELTA DE ALEVINOS

La Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores, pone en conocimiento de sus afiliados que en el día de mañana se procederá a la suelta de 10.000 alevinos en el río Eresma a las cuatro de la tarde, dando comienzo en el puente de las Merinas.

Segovia, 11 de Junio de 1935.—El secretario, Mariano Esteban.

Venta

En ventajosas condiciones de precio, se venden las casas 2 y 4 de la calle del Vallejo. Informes, Ricardo Mateo, San Juan, 17.

Se arriendan

En el pueblo de La Higuera. Informes el señor alcalde.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 41; niños, 55; total, 96. En la cena: adultos, 37; niños, 55; total, 92. Total del día, 188.

Se vende

una casa nueva para cuatro vecinos plaza del Caño Grande, número 2. Para tratar, en la misma.

Pérdida

de un talego blanco de ropa, desde el Azoguejo a San Marcos por la carretera de Arévalo. Se suplica la devolución al Parador del Norte, donde se gratificará.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCF A DOS CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

RADIO

Receptores americanos de cinco y seis válvulas y fodos ondas, desde

175 pesetas

AUTO INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200

SEGOVIA

Un Decreto sobre contratación y circulación de trigos

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado un Decreto de Agricultura que señala las siguientes normas:

Artículo 1.º Dentro de las escalas de precios establecidas por las Juntas provinciales Superiores de Contratación de trigos, el vendedor, previa autorización de la Junta comarcal a que pertenezca, podrá designar el lugar del itinerario en que sitúa la mercancía al precio de la tasa, adoptando por aquéllas las medidas que procedan para que no se cometan abusos.

Las provincias normalmente exportadoras de trigo, no podrán importar en estas condiciones si no justifica previamente la Junta provincial la falta ocasional de trigo.

Art. 2.º En concepto de aclaración y ampliación al artículo 16 del Decreto de este Ministerio, fecha 24 de Noviembre último, que dispone cómo los fabricantes de harinas deben adquirir los trigos en la zona comarcal de su fábrica, en tanto haya en aquélla existencia de la clase solicitada, se entenderá que, caso contrario, el fabricante, previa la presentación del certificado negativo de la Junta o Juntas comarcales con jurisdicción sobre la zona de su fábrica, definida según el citado artículo 16, podrán adquirir el trigo en cualquier otra Junta comarcal de la provincia y solamente estará autorizado a comprarlo fuera de la circunscripción provincial, en el supuesto de no quedar en la suya de la clase deseada, y siempre a base de exhibir el correspondiente certificado de inexistencia extendido por la Junta provincial de Contratación.

Las Juntas comarcales vienen obligadas a facilitar la certificación de referencia en el inexcusable plazo de tres días, a partir del siguiente al de la fecha en que aquélla fué solicitada y cuando se trate de transacciones interprovinciales, a fin de que no retarde su realización el cumplimiento de este requisito, a petición del interesado, el presidente de su Junta Superior de Contratación telegrafiará a la provincia que proceda, sin perjuicio de expedir y remitir luego a ésta la certificación negativa.

Art. 3.º Los Términos municipales que, por razón de proximidad o circunstancias de mercado habitual, estén agregados a Juntas comarcales de otra provincia, tendrán que efectuar sus ventas por mediación de las Juntas a que estén agregados.

Unicamente cuando la mercancía se destine a fábrica de otras comarcas de su provincia se hará la compraventa por mediación de la Junta correspondiente a su provincia.

Art. 4.º A fin de no entorpecer lo que en determinados lugares es costumbre tradicional en el mercado triguero, tanto a petición de una de las partes interesadas a su Junta provincial de Contratación, cuanto por propia iniciativa de ésta, podrá ser alargado o acortado el radio de la zona comarcal de una fábrica e incluso, variada la figura geométrica de aquella, modificando la forma de su perímetro. Cuando la zona comarcal de una fábrica afecta a dos o más provincias, para realizar la alteración referida, será preciso el acuerdo previo de las correspondientes Juntas provinciales.

Art. 5.º Los trigos que por estar en paneras de condiciones deficientes estén en peligro de picarse, podrán ser vendidos con preferencia en las condiciones de precio que su estado permita, a juicio de la Junta comarcal correspondiente, autorizándose por ésta en las condiciones que determine la provincial, previo reconocimiento de la partida por personal de la misma o por delegados que designe.

Art. 6.º A partir del sexto día de la publicación en la «Gaceta de Madrid», las Juntas comarcales de contratación de trigo, en cuantas operaciones de compraventa realicen, expedirán una sola guía que servirá, además, para la circulación del cereal, dándole el plazo de validez indispensable, con arreglo al recorrido que la partida haya de efectuar y a los medios de transporte que se empleen. Esta, en todo su recorrido, quedará en poder del fabricante de harinas comprador, el cual la remitirá luego inexcusablemente al presidente de su Junta provincial con la periodicidad que ésta señale, teniendo en cuenta la distancia de las fábricas a la capital y las facilidades de comunicación.

Cuando la Junta provincial de Contratación de trigo autorice a una comarcal de su dependencia para que ésta, a su vez, al objeto de facilitar al comercio triguero, lo haga a una determinada delegación local, a fin

de que ésta sepa de las guías de compra-venta y circulación, será preciso que en este documento se estampe el sello de su Ayuntamiento y la diligencia de «Autorizada por la Junta comarcal de... para expedir la presente guía», refrendándose ésta con la firma del alcalde.

Art. 7.º Desde la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid», la facultad de imponer las sanciones establecidas para los contraventores a los preceptos contenidos en el Decreto de 24 de Noviembre de 1934 y en el presente, corresponderá a las Juntas provinciales Superiores de Contratación de trigos.

Contra sus acuerdos podrá entablarse recurso ante el ministerio de Agricultura en la forma y plazo que determina la vigente legislación de Abastos.

Art. 8.º Los gobernadores civiles y las Juntas provinciales Superiores de Contratación de trigo cuidarán de que este Decreto alcance la máxima publicidad, para conocimiento inmediato de los interesados.

POR SABOTEADORES

Detención del presidente y del secretario del Sindicato de la Alimentación de Barcelona

Barcelona, 11.—Han sido detenidos dos sujetos apellidados Bel y Zatorra, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato de la Alimentación, a los que se les ocuparon hojas clandestinas y «carnets» de la C. N. T. Créese que han participado en los últimos actos de «sabotaje» cometidos en esta capital.

CLASES DE REPASO

de contabilidad, Primera Enseñanza, bachillerato, oposiciones a jóvenes de ambos sexos en el Centro o a domicilio

Razón, Juan Bravo, 18, 2.º, y se informará sobre mediopensionistas o pensionistas

DEPORTIVAS

Otro triunfo de la Peña Ciclista de Cuéllar

Nuestro Quevedo, triunfa en la carrera regional ciclista del «Valladolid Ciclo-Excursionista», a pesar de figurar en el mismo rivales de la categoría de Pío Torres

Juan Quevedo, que es un ciclista como en repetidas ocasiones nos tiene demostrado, ha triunfado en la prueba regional que el Valladolid Ciclo-Excursionista celebró el pasado domingo. Teníamos esperanzas en este bravo muchacho, que en el deporte del pedal es infatigable y duro, y nos lo ha venido a confirmar con la victoria lograda en la indicada prueba.

Por circunstancias que al caso no hacen, no pudo asistir a la carrera; pero nuestra misión informativa nos obliga a dar a conocer los valores que cada localidad atesora cualquiera que sea su actividad.

Por ello y para asegurarnos de poder reflejar fielmente lo acontecido en la carrera, hemos entrevistado al culto y simpático presidente de esta Peña Ciclista, Eduardo Gil Agüero, quien con su proverbial amabilidad, ha ido contestando a nuestras preguntas:

—Asistimos a la carrera («auto») los directivos de esta Peña que esta-

ba representada por el equipo siguiente: Juan Quevedo, Félix San José y Ciriaco Cubero.

—(¿?)
—Veintiuno eran los participantes, muchachos todos de un vigor y una voluntad excepcional. Llegada la hora de la salida, con un tiempo poco benigno, pues llovía con ganas, los routiers deliberan acerca de si ha de celebrarse o no la prueba, y al fin se lanzan a la aventura.

—(¿?)
—Observamos antes de comenzar, que en la carrera toman parte verdaderos «ases» del ciclismo regional. Ha de resultar, por consiguiente, de bastante interés (nos decimos). Todos los bravos muchachos sonreían, particularmente el conocido Pío Torres haciendo comprender su futura victoria. Los nuestros se muestran algo cohibidos, pues van a luchar por primera vez con buenas categorías y además no están acostumbrados a correr con un tiempo tan inclemente.

A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana—continúa—, se da la salida al compacto grupo. En este instante se abre una interrogación: ¿quién conseguirá el triunfo? Ya están en ruta casi marítima en vez de terrestre. La velocidad de las máquinas hace saltar a los lados el agua, y los tubulares despiden a lo alto el barro que arañan de la pésima carretera. Mal empezamos. A los cien metros de la meta de salida, nuestro corredor Cubero se introduce en el rail del tranvía ocasionándole la rotura de la válvula del tubular delantero. Pierde por causa de la avería siete minutos, y una vez reparada la misma, fuerza de nuevo su marcha; y cuando consigue aproximarse al pelotón con veinticinco metros de distancia, pincha en la rueda trasera. La negra le persigue, pero nada le acobarda y por segunda vez se lanza veloz a la captura de los adversarios.

Mientras, San José camina en buen lugar delante de Quevedo, y éste hace compañía al segundo pelotón compuesto por Diez, Rojo, Carín, Del Olmo, Rodríguez, Tito, Paniagua y Bernabé. No nos explicamos el por qué Quevedo vaya rezagado de Pío, Blanco, Santos, Cardoso, Domingo, Palma y San José, pero recordamos que más de una vez, le hemos oído decir que «hay que saber correr».

Pío Torres y Blanco son los que desde un principio llevan la voz de mando. Por Renedo llevan una ventaja de 500 metros, y ésta es cada vez mayor.

San José pincha repetidas veces y se ha rezagado bastante. A Cubero no le vemos, y más tarde desaparece el anterior. La desviación tiene razonado fundamento, pues no había indicador alguno en los innumerables cruces. Definitivamente Cubero tuvo que regresar a Valladolid desde Valoria en un «taxi» que alquiló por su cuenta, y San José por otra diferente carretera que afluye a dicha capital.

Ya sólo teníamos a Quevedo—prosigue—; en él depositamos todas nuestras esperanzas e ilusiones. Nos íbamos acercando a él. La lluvia arrecia. Hemos pasado Castronuño, Olmos de Esguera, y en Esguevilla creíamos ahogarnos. La carretera era una hermosa laguna. Y menos mal que nuestro aerodinámico era «flotante».

Quevedo va aproximándose a los cabezas. Por Valoria, Pío lleva una distancia de siete minutos sobre Quevedo; pero en Trigueros, ya viene el «tío Paco con la rebaja». Quevedo

no corre, vuela; y en su vertiginosa marcha pasa a Tito, Rojo, Blanco (éste ha pinchado), Paniagua y Bernabé con la misma facilidad que nosotros vamos dejando atrás a los cantones del kilometraje.

Ya en Mucientes, Quevedo y Pío son uno, caminan a la par y a un tren que pasma. Los dos tienen avería en la máquina. Unidos pasan por Fuen-saldaña y Villanubla. En la subida por la cuesta de Wamba, Pío va a la cabeza, Quevedo le sigue (quizá se acuerda de la lección de Blanco en la cuesta de Villovela cuando la carrera que nosotros dimos), y sosegado, le deja trepar con la seguridad de hablarle al oído en el momento que coronen la cumbre. Y así sucede; ya están en lo alto, al principio de una recta horizontal.

«Vamos a saber quién es Pío y quién Quevedo. Los demás ya no nos interesan».

Han pasado por Wamba, Ciguñuela y Arroyo, y el triunfo de nuestro Quevedo va haciéndose cada vez más seguro. Los coches braman para seguirle. Quevedo, en su carrera vertiginosa, iba dejando en el espacio una estela de victoria. Al final sonríe satisfecho por su merecido triunfo. ¡Ha resultado vencedor!

Como se vé por lo que antecede, tenemos un campeón del pedal en Cuéllar, que, como dice «El Norte de Castilla», invirtió en el recorrido (120 kilómetros, cuatro horas y dos minutos); pero un recorrido pésimo, infame, por la gran cantidad de agua que cayó.

Yo, que conozco bien las dotes deportivas de este excelente ciclista collarino, tengo la seguridad plena, que de haber estado la carretera en mejores condiciones, el triunfo logrado por este valiente muchacho, hubiera sido mayor, pues posee tan excelentes cualidades en el deporte del pedal, que, sin que sirva esto para rebajar a otros más nombrados, podía muy bien hacer un estupendo papel en una carrera de esas en que intervienen las primeras figuras del ciclismo nacional.

Y si así lo creen algunos, el tiempo será el encargado de darme la razón.

Cuéllar, 7-6-935.

ECOS DE LA PROVINCIA

Sauquillo de Cabezas

Excursión escolar
Eran las siete de la mañana, y un grupo compuesto por niños y niñas, en número de 50, se disponían a montar en un soberbio «Reo», propiedad de don Rufino Bermejo, siendo despedidos por sus familias.

Los niños iban acompañados por su maestro, don Elisardo Zubiaur, don Augusto Zubiaur, maestro de Aguilafuente, don Daniel Martín, maestro nacional, y don Andrés Muñoz, en representación del Ayuntamiento y Consejo local.

Todos los rostros infantiles reflejaban inmensa alegría. Llegamos a Segovia. Lo primero que contemplamos es el Acueducto. Se les explicó detalladamente lo que dicha obra encerraba, y acto seguido nos trasladamos a la plaza Mayor, donde admiraron la belleza incomparable del exterior de la Catedral.

Pocos después pasaron al interior, examinando detenidamente todas las capillas. Bajamos por la calle de Daoíz al Alcázar, explicándoseles por qué a los héroes Daoíz y Velarde, se les ha erigido este monumento. Ven después el Alcázar por dentro, quedándose extasiados los niños, al ver el Salón del Trono, Museo de Artillería, etc.

Se obtienen varias fotos en la azotea de El Alcázar.

¡ES ASOMBROSO!

los precios tan económicos y clase que tiene la gran liquidación, por exceso de existencias, de muebles de toda variedad y elegantes modelos

Aparadores con luna, jacobinos, a 70 pesetas. Cómodas, armarios de luna, centros, maceteros, mesillas de noche, camillas, etc. Infinidad de modelos casi regalados. Visiten esta liquidación si quieren amueblar su casa con gusto y por poco dinero.

Casa Florencio Rossi

San Clemente, 7. ¡No confundirse! (Próximo al Azoguejo)

REPRESENTANTES DE SEGUROS

Importante Sociedad trabajando todos los ramos, admitiría ofertas de personas activas con preferencia profesionales a quienes concedería inmejorables condiciones para la representación en esta provincia. Se garantiza reserva absoluta. Escribid con detalles y referencias al señor López, La Prensa, Carmen, 16.—MADRID

PELUQUERIA DE SEÑORAS

SALON ALCAZAR COVARRUBIAS, 3, SEGOVIA

Ondulaciones permanentes a 12, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones al agua y Marcel. Corte de pelo, lavado de cabeza, manicura, arreglo de cejas, depilación, tintes absolutamente inofensivos, decoloración para rubias, abonos de peinados, etcétera

Servicio higiénico y confortable, amplio salón con cabinas individuales, sillones, camas. Personal diplomado por la ACADEMIA EUGÈNE, de París, con doce años de práctica

Descendemos a la Fuenciala y contemplamos en la iglesia de los Carnales el mausoleo de San Juan de la Cruz, que les gustó muchísimo.

Visitamos el grupo escolar Colmenares, donde su director, don Pedro Natalias, nos recibió amablemente, Ven trabajar a los niños de varios grados, y, por último, visitan el grupo de párvulos, que les gustó enormemente, ya que está decorado con un gusto exquisito.

Las niñas visitan la escuela graduada de Santa Eulalia, donde la compañera Salinero se desvivió por enseñar a las niñas los trabajos y labores realizados por sus discípulas.

Era la una de la tarde cuando reanudamos el viaje hacia La Granja. Muy cenca estaba la fuente del Chero, a la cual nos encaminamos para comer.

El lugar no podía ser más encantador. Un agua deliciosa y un arbolado que daba una sombra que gustaba ya que el sol quiso lucir sus rayos.

Los pequeños se desparramaron por aquellos lugares, dispuestos a desmenuchar sus viandas.

A las tres visitamos los jardines del Patrimonio, de cuya visita los niños salieron gratísimamente impresionados, especialmente luego de admirar las hermosas fuentes.

Al ver el mar, decían que si había tiburones, y todas estas ocurrencias eran celebradas con mil risotadas. Mucho les gustó el criadero de truchas.

Todo lo que aquí vieron, se les fue explicando y los niños iban anotando en sus cuadernos las observaciones que les hacían con el fin de que en escuela hicieran un ejercicio de redacción.

Regresamos a Segovia y tras una breve parada emprendimos el viaje de regreso. Era de ver que tanto a la ida como a la vuelta, no cesaron de cantar alegrando con ésto, a cuantos les veían pasar.

El pueblo nos esperaba y los niños descendieron del coche con una alegría sin límites después de haber pasado un día que jamás será olvidado por ellos, ya que fué mucho lo que vieron y aprendieron.

Esta excursión servirá de estímulo para realizar el año que viene otra de mayor importancia, ya que tanto los padres como los niños, pueden ver que una excursión es hacer pasar ante los ojos de las criaturas un mundo desconocido.

Corresponsal

Montuenga

Boda rumbosa

El día 1.º de Junio han contraído matrimonio el joven Florencio Gallego González, hijo de don Jerónimo y doña Sinfioriana, con la joven Isabel Jorge Rueda hija del propietario de este pueblo don Luis Jorge, ex juez municipal y de doña Dionisia Rueda.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de Codorniz don Ildefonso Rueda, siendo padrino don Lorenzo González, industrial de Madrid y la propietaria doña Lucía Rueda, tía de la novia. Firmaron el acta, por parte del novio, don Bernabé Ron y don Aurelio Adanero, y por parte de la novia, su tío don Rodolfo Jorge y su primo don Clemente Jorge.

Después de la ceremonia nupcial los invitados, en número de ciento se trasladaron a la casa de los padres del novio, donde por espacio de dos días han sido obsequiados espléndidamente.

Los recién casados salieron en viaje de novios para León, Asturias y Madrid.

Reciban nuestra cordial felicitación.—X.



OMNIBUS DE LINEA

REO

CAMIONES RAPIDOS

Nuevos modelos de líneas modernas y aerodinámicas, provistos del famoso motor "Corona de Oro", fabricado por REO. Omnibus gran confort, 28 y 40 plazas, disponibles

MOTOR DE 6 CILINDROS . 7 COJINETES DE CIGUEÑAL . BLOQUE CROMO-NIQUEL . FRENOS HIDRAULICOS . PUENTE TRASERO ENTERAMENTE FLOTANTE

Construídos para el transporte de cargas máximas con rapidez, seguridad y economía

HUGO KATTWINKEL

GLORIETA DE SAN BERNARDO 3. MADRID APARTADO DE CORREOS 10.001